

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. . 80 " "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, L.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y
 clamores, á precios convencio-
 nales

Se admiten esquelas de de-
 función hasta las seis de la
 tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.



EL SEÑOR

DON COSME GIL É ISABEL

MÉDICO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Ha fallecido á los 80 años de edad

Á LAS SIETE DE LA MAÑANA DE HOY
 después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia; señor Juez de 1.ª Instancia, Presidente del Colegio de médicos; su hija Doña VICENTA GIL, hijo político Don MATEO GARCÍA MATABUENA, nietas Doña TERESA y Doña AMALIA GARCÍA; hermanos políticos DON VICENTE GARCÍA, Canónigo de la Catedral de Teruel, Doña FELICIANA PLAZA, sobrinos y demás parientes:

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plazuela de los Huertos, número 2, mañana 13 á las tres de la tarde y al FUNERAL que por el eterno descanso de su alma se verificará el jueves 14 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Martín, á las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad quedarán eternamente agradecidos.

Por disposición del finado no se reparten esquelas.

Paz de muerte.

No hay que confundir á la paz con la indiferencia, ni la agitación popular con el motín.

Aunque se crea paradoja, no tenemos inconveniente en afirmar que tras la indiferencia y el excepticismo político vienen como indclinable corolario los motines, y tras las agitaciones del pueblo, obedeciendo á nobles sentimientos de la idea de Estado, surge la paz interior ó exterior fecundando á los elementos de prosperidad y buenandanza que sin ella yacerían estériles en las naciones.

Es la paz obra de iniciativas poderosas, de grandes concepciones, de laboriosas actividades, el hermoso converger de los ciudadanos al ideal del beneficio común; y la indiferencia significa hibridez de entusiasmos, ausencia de ideas y descreimiento en la propia virtualidad humana.

Con este concepto que tenemos del ser de los pueblos, ¿como no hemos de lamentar el espectáculo que la capital de la monarquía y la capital de esta provincia han mostrado á nuestros asombrados ojos, enfrente del que nos ofrece la capital de Cataluña?

Lucharon los barceloneses con encarnizamiento, separados engrupos distintos por llevar la mayor representa-

ción de sus elementos al salon del Concejo. Quizá no tengan todos esos grupos una significación simpática para nosotros, pero para triunfar eligieron sus mejores candidatos y de aquella lucha agramentada salió triunfante la personalidad en quien mejor encarnó la aspiración del vecindario y todas las demás llevaron una representación proporcional á su poderío.

En Madrid, resignaron todos los partidos y todas las tendencias sus armas ante el convencionalismo político, dirigido por el poder ministerial, y todas las herrumbres y toda la polilla que carcome el armazón de nuestro viejo edificio nacional han obrado libremente en estas elecciones de los administradores del pueblo.

Y en Segovia, aquí donde por tocarlo de cerca, pudiera causarnos asco el viciado ambiente en que la Corte vive, parece como que nos atrae con irresistible fuerza y nos lleva á morir con sus hedores.

No venimos á discutir lo pasado. Hablando en tesis general, aún nos damos por muy conformes con los candidatos que lanzaron su nombre á la aceptación de sus convecinos, por que por el camino en que se enderezaba la elección hubimos de temer en más de una ocasión que se avecinaba la hecatombe.

Hemos si de lamentar que los que pueden y los que deben se hayan abstenido; hemos de llorar siempre que las artes, las profesiones, la propiedad, los oficios no hayan sido convocados para designar candidatos.

Causas de esto pudieron ser los desengaños sufridos en ocasiones análogas, miedo á derrotas inmerecidas, y acaso, como primordial de todas ellas, el maldito individualismo de este sufragio universal.

No le rechazamos por universal, porque queremos que todo ciudadano tenga ese derecho, pero le rechazamos por la forma en que vive en la ley, forma que sí puede ser plausible para las elecciones políticas generales, no lo es para unas elecciones donde campe exclusivamente el fin administrativo, ese fin

al que tanto se atiende en otros Estados del viejo y del nuevo continente.

De todos modos solo el intentar la lucha sería timbre de gloria; solo el propósito de concluir con la trata de votos haría meritorio de su pueblo al que afrontase los peligros de la batalla.

Lejos de esto, aquí nos hemos encerrado en esa indiferencia absoluta, dejándonos llevar del aire sin oponer resistencia; aquí vivimos aún llamando partido político al que no es político ni partido, fomentamos acaso la disgregación de agrupaciones que debieran estar estrechamente unidas, vivimos del compadrazgo que en Madrid empieza y aquí se amplía, nos contentamos con decir que faltan hombres sin contribuir á hacerles y así no es extraño que de todo nos importe un bledo, y que mientras Barcelona lucha y pide y consigue, Segovia ría, se aísle y muera, sin nadie hacerle caso, en esa paz indiferentista que es la paz de la muerte.

Efemérides Segovianas.

12 DE NOVIEMBRE DE 1570.

Suntuoso recibimiento que hace Segovia á doña Ana de Austria.

Concertado el matrimonio de la princesa doña Ana de Austria con Felipe II, llegó aquella el 11 de Noviembre de 1570 á Valverde, donde los jóvenes la espigaron, según costumbre á las novias, ofreciéndola utensilios de casa y cocina que aceptó con agrado y que regaló después á un hospital. Al siguiente día 12 y pasando por Orotia llegó la princesa á nuestra ciudad, siendo recibida con júbilo, saliendo á recibirla y figurando infantería caballería todas las clases sociales por gremios lujosamente vestidos y pasando por arcos de triunfo á los que le representaban reyes, reinas, virtudes, batallas, y alegrías de las bodas, todo esto con excesivo gusto y á lo que gastó Segovia 200.000 ducados, sin contar los gastos de los particulares; llegó á la plaza de San Francisco donde esperaba el palio y debajo de él fué doña Ana por el Azoguejo hasta la Catedral, donde oró y desde allí á la plaza del Alcazar donde disparando toda la Artillería hizo una gran salva,

que con un mosquete matabais un pato á cien pasos de distancia, en el día solo os divertís con vuestras pistolas!... Cuando las pistolas no son mas que juguetes puestos en uso por la corte de Francia y de los cuales un bretón pundonoroso no debe jamás servirse!... Y aún... pero no lo diré, por que os incomodarías...

—Te he mandado que no me ocultes nada; así pues continúa.

—Y aún se cree, como decía, que no teméis los viernes, y que os burláis de los lobos hechiceros y almas en pena que andan errantes durante la noche por los arenales y pantanos.

Cierto es que no creo en los lobos, pero como tú conoces, soy demasiado buen cristiano para hacerlo así con los viernes... Tú mismo debes haber observado Alain, que cuando el tiempo no ha sido bueno, jamás me he embarcado en viernes ni los días trece de ningún mes.

—Eso ya lo sé yo; es una justicia que de-

—¿Acaso te negarías á acompañarme?... No importa, me embarcaré solo.

—¡Ah, señor!—esclamó Alain con voz conmovida,—¿qué falta he cometido yo para que me habléis de ese modo? por ventura ¿no soy un buen chico que sirve con fidelidad al que le paga con exactitud?... Ya veis que desde que habeis vivido con los franceses, oír la verdad os incomoda. Yo estoy pronto á acompañaros; solamente si los chicos de Peumark intentan, (lo que no estrañaría) oponerse á que nos embarquemos, y sienten ellos viérais á Legallec, zurradle con preferencia á los demás... ese pillo es el que pone en movimiento toda la aldea contra vos.

—¿Y tú jamás has pensado en imponerle silencio?

—Vaya si he pensado, ya hemos discutido á puñetazos seis veces por la misma causa, pero como desgraciadamente los dos somos de las mismas fuerzas y astucia, no he podido aún matarle. En suma, en nuestros seis encuentros yo no he sacado más que tres dientes rotos, mientras que Legallec ha perdido ya

que esta te envía!... Pero tú eres un monstruo. Habla, espícame tu horrible modo de ver... ¿Qué pretexto encuentras que disculpe tu crueldad?

Alain acogió este violento apóstrofe con una tranquilidad perfecta.

—Estoy seguro, señor, de que no me pérgareis,—respondió con voz tranquila,—pues sois demasiado valiente para abusar de la fuerza que el buen Dios os ha concedido; no dudo de que os avergonzaríais de vuestro triunfo.... En cuanto á mi modo de ver las cosas, es inútil el que me canse en explicároslo, pues el oír la verdad os pone hoy como un tigre.

La flema del lugareño bajo-bretón desarmó al hidalgo, quien repuso dulcificando la voz:

—Puedes hablar sin temor, Alain, prometo escucharte sin enfadarme.

—Pues bien, puesto que es por orden vuestra, lo haré de buena gana,—respondió el criado frotándose las manos;—ya hacía mucho tiempo, caramba, que tenía ganas de

entrando en el Alcazar acompañada de la princesa de Portugal que salió á recibirla y haciendo por la noche la ciudad gran iluminación.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

BOCETO PARA LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

VI.

Representación del Municipio: Ayuntamientos.

La realización de los fines que hemos atribuido al Municipio, supone la necesidad de funciones dirigidas á aquel efecto y éstas la de órganos funcionales. Esto es en suma el Ayuntamiento, órgano del Municipio para el ejercicio de sus funciones; su representante legal usando de las palabras de la ley.

Sobre el sistema de organizarse los Ayuntamientos gravitan innumerables teorías, pero desde luego descartamos de nuestra atención las que sólo constituyen una variante de otras más principales, con el fin de no hacer pesada esta serie de artículos, limitándonos á mencionar y estudiar sucintamente las de más importancia.

Como sistemas diametralmente opuestos se presentan el de elección y el de insaculación, ó por sorteo, y aunque sólo el traer á cuento este último, constituye un anacronismo, es lo cierto que existe en el día alguien que le juzga como el más acertado para traer á los Municipios la vida próspera de que tanto necesitan. No nos detendremos mucho en su refutación; el carácter patriarcal que se quiere imprimir al gobierno municipal, revela un desconocimiento profundo de las costumbres modernas contra las cuales es imposible luchar sin la persuasión de la derrota.

La insaculación, nunca determinó la jefatura en las antiguas ni en las modernas sociedades. El jefe de la familia, tal y como estaba constituida en la antigüedad, era el varón más anciano; la tribu, sociedad formada por la agrupación de familias, designaba generalmente su jefe por elección, dando la preferencia al caudillo que más valor é inteligencia demostrara en los combates; y en tiempos menos remotos jamás la suerte sirvió de método para el nombramiento de funcionarios públicos.

El respeto, la veneración, la idolatría de los miembros de la familia al patriarca, supremo legislador y juez de aquella agrupación, unida apretadamente, no tanto por su comunidad de origen como por el acerado yugo del *ius familiarium*, ha desaparecido de las modernas sociedades que, viviendo en ámbitos jurídicos más anchurosos, nombran sus gobernantes por sufragio, ó representación, de los ciudadanos, independientemente de las vejeidades de la suerte, de la influencia de la edad y hasta de las imposiciones de la fortuna.

Insostenible de todo punto es la aplicación de aquel sistema á la formación de las Corporaciones populares. La pericia en la administración, la horadez probada y los méritos contraídos con beneficio para los intereses municipales, pondríanse al nivel, en repugnante juego de azar con cualidades despreciables ó terribles. El inteligente podría ser

administrado por el torpe, el honrado, por el prevaricador, etc., etc.

Y no se objete que en el receptáculo entrarían sólo los nombres de las personas que el Común designase, como capaces para regir sus destinos, porque entonces el sistema revestiría un carácter mixto de insaculación y elección que sin tener las ventajas ínfimas de aquel, llevaría en sí todas sus irracionalidades.

Por lo que se va viendo no sólo rechazamos la insaculación para el desempeño de las funciones concejiles, si que también el nombramiento por el Jefe del Estado de los miembros del Ayuntamiento y aceptamos la elección popular como medio únicamente racional de formarse aquellas Corporaciones, si bien reconociendo que la poca estimación que el elector hace de su voto y la escasa conciencia que de sus deberes políticos tienen las grandes masas sociales, dificulta la pureza del sufragio universal, en la forma hoy establecido.

(Continuará)

UNO DE PUEBLO.

INFORMACION POSTAL

Madrid—11

Señor Director:

A las ocho terminó en el Congreso la sesión de ayer.

El asunto que dió más juego fué el acta de Galvez Holguin y referente á él hizo al Gobierno varias preguntas el señor Romero Robledo. Dice este que al señor Galvez Holguin, se le ha dado el acta, y que esto extra en los manejos del gabinete.

El señor ministro de la Gobernación niega rotundamente que el Consejo se haya ocupado para nada de este asunto.

Sobre la presentación de los presupuestos se discute largamente tomando parte en el debate el señor Villaverde que pide empiece hoy la discusión. El señor Alba dice que La Unión Nacional presentará presupuestos para que sean cotejados con los del Gobierno.

El señor Sánchez Guerra entiende que es un gran le riesgo no aprobar los presupuestos antes de 31 de Diciembre.

Contesta el señor Urzaiz diciendo, que no importa desconocer los de marina cuando pueden discutirse ampliamente los de Instrucción pública.

El señor Puigcerver, como presidente de la Comisión, dice que esta no puede precisar cuales serán las cifras definitivas.

Entiende que puede empezar la discusión por los dictámenes que están sobre la mesa.

En el debate sobre los créditos extraordinarios de marina, toman parte don Eugenio Silvela, Diaz Moreu, Osma y Llorens, haciendo un breve resumen el ministro de marina, quien promete al señor Llorens que se llevará á la Cámara el expediente relativo á la venta del material útil.

El señor MAURA, manifiesta que á despecho del proyecto de ley suprimiendo los presupuestos extraordinarios de Marina, presentado por el mismo gobierno, tráese ahora un presu-

puesto con los mismos vicios de que adolecían los anteriores.

Y todo ¿para qué?—dice.—Para vivir en los meses de Noviembre y Diciembre, y expirando este corto plazo, se pedirán nuevos créditos extraordinarios.

Esto no puede consentirse. España está considerada en el extranjero como una nación que se disuelve; en el interior, reina en todo la anarquía, que ha penetrado hasta en el mismo Parlamento. Deber de todos es oponerse á esta corriente que nos lleva á la perdición. (Rumores de aprobación en todas las minorías.)

Usaron luego de la palabra los señores Marreco, Paraiso y Alba y se levanta la sesión.

**

—Hoy tampoco ha salido de casa el presidente del Consejo.

—Los Jefes de las minorías se han reunido para ponerse de acuerdo sobre la discusión de los presupuestos y actas. Parece que la mayor dificultad está en el presupuesto de marina.

—Sigue cada día más complejo el asunto de Pepita Durán. Hoy continuará el examen por los peritos calígrafos de cotejación de letras, se harán pruebas haciendo escribir al Teniente cura y coadjutor de San Millán.

Se ha enviado una requisitoria á Buenos Aires, donde se supone se encuentra el oriado que fué del Archivo parroquial.

Otro de los errores de la partida falsificada, es el decir en ella que Pepita Durán era de Málaga, cuando se sabe que era granadina.

Hasta la noche.

EL CORRESPONSAL.

DE TODAS PARTES.

Otro descarrilamiento.

Por una equivocación del guarda agujas de la estación de Allomiego (Oviedo), que dió la salida al tren mixto de Castilla conduciéndole por la vía muerta, se precipitó éste por un terraplén de diez metros de altura, quedando destrozado el tren y gravemente heridos el maquinista y un viajero.

**

Cosas de Inglaterra.

En un gran banquete dado en honor de una persona ilustre de aquel país y al cual asistió el famoso Marqués de Salisbury, pronunció este un brindis que ha sido muy comentado. Dijo que todos los ingleses podían estar tranquilos por la vía muerta, se precipitó éste por un terraplén de diez metros de altura, quedando destrozado el tren y gravemente heridos el maquinista y un viajero.

Este discurso es un acto diplomático del insignificante político para quitar importancia al pánico financiero producido en Inglaterra al saberse que el gobierno iba á apoderarse de los fondos depositados en las Cajas de Ahorros para atender á los gastos de guerra.

**

Regreso de la escuadra francesa.

Pronto regresará la escuadra francesa del puerto de Mitylene por haber decidido satisfacer

todas las exigencias á Francia el gobierno de la Sublime Puerta.

**

Se ha constituido una sociedad anónima con capital de 1.500,000 pesetas, para adquirir y explotar un grupo de minas de cobre en la provincia de Palencia.

**

Es curioso.

El día pasado ocurrió en el ferrocarril fuicular del Tibidabo un hecho por demás curioso, desconocido hasta ahora en los fastos de la electricidad.

Los viajeros del expresado ferrocarril, durante una ascensión, quedaron sorprendidos y su terror no tuvo límites cuando observaron que la corriente eléctrica quedó interrumpida y suspendidos los dos coches.

La causa de este incidente la tiene una tremenda rata que se había introducido en la dinamo de la estación superior produciendo un contacto pusc en combustión las bobinas.

Desde Turégano.

Desde el treinta del mes actual, al diez del próximo, tendrá lugar en esta villa la renombrada y acreditadísima feria de ganados, llamada de San Andres.

En ella encontrará el visitante, toda clase de facilidades para la contratación por estar libre de derechos como en años anteriores; posee esta población excelentes abrevaderos con abundantes aguas, espaciosos establos y curiosas habitaciones, disponen sus tiendas y comercios de toda clase de géneros, la cantidad abundante para el gusto más delicado.

El Ayuntamiento esta llevando á cabo, el ensanche de vías y buenas mejoras, á fin de que el tránsito público no se interrumpa, y para distracción de los feriantes, ha convenido con don Mariano Otero, un buen cuadro de compañía cómica, compuesta de artistas, procedentes de los teatros de Madrid y de la Escuela de música y declamación, que dará una serie de representaciones, poniendo en escena las aplaudidas obras: Dolores, El loco Dios, Manantial que no se agota, Las lanzas del amor, El Gran Galeoto, El estigma, Los Galeotes, Los dos Fanatismos y otras, en que puedan lucirse los artistas.

La mañana del treinta, se dispararán cohetes y engalanarán los balcones de la fachada principal de la Casa Consistorial, anunciando el principio de la feria.

El día primero de Diciembre habrá baile público en la plaza de Santiago y el día ocho se repetirá, estando la música á cargo de inteligentes y conocidos dulzaineros.

EL CORRESPONSAL.

11 de Noviembre de 1901.

CRONICA.

Robo

En la pasada noche ha sido robado el domicilio del conocido industrial don Juan Alvarez, cuyo señor se halla ausente de Segovia.

deciros lo que viene al caso. Ante todo empezaré por poner en vuestro conocimiento, que no hay ni un solo hombre en Peumark que no os deteste de todo corazón. ¿Estais? Todo el mundo os aborrece...

—¡A mí!—dijo de Mörvan con cierta emoción,—¿qué he hecho yo pues para merecer ese odio?

—Vos no habeis sabido nunca respetar las costumbres del país... oponiéndoois siempre á la partición del *bien de Dios*.

Llámanse así, en toda la costa de Saint-Pol-de-León, á los restos de los buques naufragados.

—¡Pero esa costumbre es atroz, Alain!

—¡Oh! lo que es eso no es verdad,—repuso el bajo-bretón,—puesto que es la voluntad de Dios... Además, volviendo á lo que os toca, los chicos del país creen que en el colegio de hidalgos de Nantes, en donde habeis sido educado, habeis tomado varias costumbres francesas.... Vos que á la edad de catorce años erais el mas diestro jugador de palo de Peumark y sus alrededores, y

castigarte ese hombre debe tenerse por muy feliz, si sale de vuestras manos con una sola costilla sana; solamente os prevengo de que el día menos pensado os harán una mala partida. ¡Acordaos bien de lo que os digo!

—No creas que no lo haya pensado ya, Alain. Hace mucho tiempo que he notado las feroces miradas que nos dirigen los chicos de Peumark, cuando nos embarcamos á la aproximación de alguna tempestad. En adelante jamás lo haremos sin armarnos hasta los dientes. Tú llevarás contigo un hacha, y yo mis pistolas.

—¿Es decir, señor, que no renunciáis á vuestras ideas?—dijo Alain bastante descontento.

—Ahora menos que nunca. Voy á salir un momento, y haz que la barca esté preparada para cuando vuelva.

—¡Qué desgracia, señor,—dijo Alain desesperado,—que con tanta instrucción y talento no podais comprender que el *bien de Dios* es una cosa sagrada!

bemos haceros, pero por lo que toca á los lobos...

—Qué quieres que le haga, Alain, te repito que no creo en ellos, de eso no tengo yo la culpa.

—Ya lo sé; pero con todo no deja de ser una falta de religión. No obstante de todo lo que os he dicho, me atrevo á creer que los chicos de Peumark os perdonarían el haberos *afrancesado* por muchos estilos, si al menos respetáseis el *bien de Dios*, y no fueseis á llevar socorro á las embarcaciones que naufragan.

—Lo siento muchísimo por los peumarkeses, pero qué quieres, será necesario que se acostumbren á ello. Jamás consentiré ser, por una cobarde inacción, cómplice tácito de sus asesinatos. Si algo encuentran que decir de mi conducta, que vengan á hacerme sus observaciones y los recibiré como merecen.

—No hay cuidado de que jamás se atrevan á hablaros cara á cara, pues saben demasiado bien que cuando decís á un hombre: «Tú has pecado y por consiguiente voy á

Parece ser que su esposa durmió en la casa de sus padres, Malcocinado número 13, circunstancia que no debían ignorar los ladrones, los cuales se supone han entrado por el tejado.

El robo ha sido de escasa consideración. Se han llevado un billete de 50 pesetas y un duro en una pieza; cinco sábanas nuevas de algodón; cuatro camisas de mujer; tres pares de enaguas; tres camisetas interiores, estas prendas sin marca ninguna, habiendo dejado ropa buena toda marcada.

Al tener conocimiento del hecho, esta mañana, acudieron los dos Inspectores de vigilancia dando conocimiento de ello al Juzgado.

Se instruyen las oportunas diligencias á fin de esclarecer el hecho.

Mañana á las tres de la tarde, será conducido á la última morada el cadáver del que fué en vida muy distinguido amigo nuestro, don Cosme Gil é Isabel, médico auxiliar de los Tribunales de Justicia.

Era el señor Gil, persona muy querida en Segovia, no solamente por los beneficios que hizo al vecindario en el transcurso de tantos años que ejerció su profesión, sino también por la bondad de su trato, la sinceridad de sus procedimientos y el cariño de una amistad franca que don Cosme profesaba á todos los segovianos.

Ha ejercido la profesión durante cincuenta y cinco años, siendo nombrado forense en Abril de 1884 y cuyo cargo desempeñaba en la actualidad.

Era entusiasta por la música y decidido partidario de Wagner.

La banda de Artillería tenía en él al más asiduo concurrente á cuantos conciertos ha ejecutado.

Entre algunas disposiciones que se consignan en su testamento, están éstas que acreditan su modestia: que sea llevado en hombros por ocho vecinos de San Cristóbal, de donde era nacido; que su ataúd sea de los más modestos y que se le entierre en el suelo, donde están la mayor parte de sus amigos los pobres.

Que Dios haya recibido en su seno el alma de nuestro buen amigo y dé á su distinguida familia la resignación necesaria para soportar tan cruento dolor, al que nosotros nos asociamos de todo corazón.

Ha sido denunciada una piara de ganado lanar, por el Inspector de plazas y ganados señor Olaya, por padecer la enfermedad variolosa.

Hoy ha visitado una comisión de la Diputación provincial, al señor Alcalde, con objeto de pedir al Ayuntamiento tenga á bien hacer donación de los instrumentos de música que este conserva de la antigua banda municipal, con destino á la de los Establecimientos provinciales.

Parece ser que la comisión referida pidió el concurso del Ayuntamiento para la proyectada escuela de comercio.

Ha fallecido esta mañana un hijo del Procurador de esta ciudad, don Mariano Labrador.

Según nos dicen han sido agraciados con el segundo premio de la última lotería que ha tocado en Valladolid á don Victor Herrero, conocido industrial de esta capital y al dueño de la fonda de caballeros, don Fidel Herrero. Si la noticia resulta cierta, les enviamos nuestra enhorabuena.

Por la Dirección general de penales se ha dispuesto la conducción con las seguridades convenientes al penal de Burgos de los presos de esta Cárcel, Ricardo Borja, Manuel Expósito, Prudencio Melero y Sotero San Juan.

Teatro.

Mañana completará la nueva empresa del Coliseo Miñon, la lista de la compañía que ha de actuar en él, durante una temporada que permita celebrar quince funciones para las cuales se abre un abono.

Tenemos entendido que la empresa está colgando en todo el salón y pasillos un sistema completo de calefacción y que, además, todo palco abonado tendrá un brasero si así lo desean las personas que á él acudan.

No solo se introduce esta reforma, de absoluta necesidad durante el invierno, sino que se abaratan notablemente las localidades, para que

todo ello contribuya á que sea grande la concurrencia al teatro, cundiendo así la afición en el público segoviano, y que sea por esto mas agradable la estancia en él.

Los precios parece que serán estos: Palcos 10 pesetas.—Batacas 1'75.— Anfiteatros y delanteras 1'00.— Entrada general 0'60.

Ayer firmó S. M. la Reina el nombramiento de don Claudio Deza, para Canónigo por oposición del Real Sitio de San Ildefonso.

De instrucción pública.

La maestra destinada en Parral de Pirón, ha solicitado licencia de un mes para asuntos propios.

El maestro de la Escuela de niños de Villacastín ha entregado á la Junta local de aquella villa, los presupuestos escolares para 1902.

Cartas detenidas.

Día 12

Don Alejandro Villa Sesión de Arrastre, Segovia.

Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento Reserva, don Juan Martín García.

Provisiones, quinto Capitán del Regimiento de Sitio

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador.—Cabello.

Riña entre dos hermanos.

Según participa la Guardia civil del puesto de Villacastín al señor Gobernador de la provincia, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado el vecino del pueblo de aquella localidad Andrés Martínez, á quien le ocuparon una escopeta de pistón, cargada.

El detenido manifestó que un hermano político suyo le había disparado un tiro; se produjo el escándalo consiguiente con este motivo, haciéndose la detención del primero.

Rogamos á la persona que en carta desde un pueblo nos ha remitido ayer una información bajo el epígrafe *Casos y cosas*, que envíe su firma, por que no podemos hacernos eco de escritos no garantizados con el nombre de quien los remite.

Después de las consiguientes averiguaciones para esclarecer el hecho de que tienen conocimiento nuestros lectores, referente á la venta de un carro de maderas de la propiedad de don Juan Carocher, por unos vecinos de Navafria, resulta que la madera fué comprada por el vecino de esta localidad Justo Vicente López, y cuyas maderas han sido depositadas, después del oportuno reconocimiento, en la carpintería de don Pablo López.

Merece plácemes la actividad del Inspector señor Martínez y el personal á sus órdenes.

En el comunicado que ayer publicamos de nuestro buen amigo don Doroteo Lotero aparecen antepuestas dos palabras en el penúltimo párrafo, que alteran sustancialmente el sentido del mismo.

Dice en el comienzo de la línea séptima "no obstante siquiera haya de confesar con honda pena que, mi vigilante solitud" etc. siendo así que en el original se lee textualmente, "siquiera haya de confesar con honda pena que, no obstante mi vigilante solitud" etc.

Otras varias erratas se deslizaron también en distintas secciones del periódico que procuraremos corregir en lo sucesivo y las cuales supondremos habrán suplido con su buen juicio nuestros lectores.

Oposiciones para abogados del Estado. Véase el anuncio en cuarta plana.

Ayer por la tarde se presentó en la Inspección de vigilancia, una vecina de la calle Arco de Santiago, manifestando haber sido injuriada gravemente por un matrimonio que produjo fuerte escándalo en la vía pública.

Se encuentran hoy en Segovia, nuestros estimados amigos don Daniel Ortega, Secretario de El Espinar, y don Florencio Useros, médico de Veganzones.

MIL PESETAS al que presente *Cápsula de Sándalo* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

A nuestros suscriptores.

Son tantas las quejas que recibimos de nuestros suscriptores respecto á la irregularidad con que reciben este periódico, que nos vemos precisados desde hoy á llevar un registro de todas las quejas que se nos formulen, para concretar las denuncias que en su día haremos de hacer al señor Administrador de Correos.

Rogamos pues á todos nuestros abonados de fuera de Segovia, tengan la bondad de participarnos inmediatamente las faltas que observe, para exigir las responsabilidades en que incurran los funcionarios que no cumplen con su deber.

Ya hemos formulado á dicho señor Administrador denuncias sobre hechos concretos que revisten no poca gravedad y esperamos de su probado celo pronto y completo esclarecimiento de aquellos hechos y justo castigo de los culpables.

Con mucho gusto hacemos constar que los dignos empleados de esta Capital cumplan dignamente con sus deberes.

A los suscriptores de la Capital también les rogamos pongan en nuestro conocimiento las faltas que observen en el reparto del periódico para evitar se repitan en lo sucesivo.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Trigo á 44 reales la fanega, fuera de la Ciudad, y á 46 dentro.—Algarrobas á 35 idem.—Centeno, á 31 idem.—Harina marca «Patente» 40 pesetas saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda 7 id.—Id. de tercera 5 id.

Tendencia del mercado, pocas transacciones.

Valladolid.

En los Almacenes del canal entraron 650 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras. En los generales 400 fanegas á 45. De centeno 150 á 32 reales fanega.—Harina extra-fina á 18 reales arroba, extra á 17; superior 16 y segunda á 15.

Peñafiel.

Se paga el trigo á 44'50 reales las 94 libras.—Entraron 175 fanegas.—Centeno á 50 reales idem.—cebada á 30 y avena 19.

Arévalo.

de 45 á 45'50 reales se pagan las 94 libras de trigo. El mercado sostenido.

Pampliega (Burgos).

MERCADO DE LANAS

En general se pagan á 44 y 45 reales arroba; blanca fina á 46; basta á 45; negra fina á 45, y basta á 44.

Ovejas á 48 reales una.—Carneros á 80 idem.—Corderos de 40 á 60 idem.—Piel de cabrito á 90 reales docena y de cordero á 80.

Extracto de la Gaceta.

Carece por completo de disposiciones de interes público.

LA BOLSA.

Cotización del día 11.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado.	71,45
Idem fin del corriente.	71,50
Idem interior al 4 por 100, carpetas contado.	71,40
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	78,25
Deuda amortizable al 4 por 100.	83,00
Idem id. al 5 por 100, títulos.	93,45
Idem fin del corriente.	90,00
Obligaciones sobre Aduanas.	101,05
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886.	85,40
Idem id. id 1890.	71,10
Obligaciones de Filipinas.	60,00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	102,00
Acciones del Banco de España.	488,00
Idem de Tabacos.	401,00
CAMBIOS.—Paris, á la vista.	42,60
— Londres, á la vista.	35,80

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Martin, papa y mártir; Millán, monje; Diego de Alcalá, confesor, y Aurelio y Publio, mártires.

El humilde franciscano fray Diego fué natural de San Nicolás, entre Cazalla y Constantina.

Antes de llevar el hábito de la Orden seráfica eran tales sus deseos de vestirlo, que para afirmar mucho una cosa solía decir:

—Así Dios me conceda la gracia de ser franciscano.

Obró grandes milagros, y es uno de los santos más populares en el Mediodía de nuestra patria.

CHARADA

Primera es una letra,
 Dos es muy grande
 Y mi dos y primera
 Lo eres tu Carmen;
 Por eso lloro.
 Cuando la suerte hace,
 Te diga todo.

(La solución mañana.)
 Las solución á la charada de anteayer.

ASI.

Conferencia telefónica de última hora.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.—Rehabilitación de un capitán.

Bajo la Presidencia del señor Moret celebra su sesión la Cámara popular.

El señor Romero Robledo dice que es escandalizador que á estas horas, no pueda saberse quienes han sido los concejales electos por Madrid y denuncia varias falsedades cometidas en las actas de escrutinio de algunas sesiones.

El señor Muro llama la atención de la Cámara sobre el hecho de que un capitán de caballería á quien se expulsó del cuerpo por el fallo de un tribunal de honor, haya sido absuelto por os tribunales de justicia de los hechos que se le imputaban, y pide que se le rehabilite en su destino.

El Congreso se reúne en secciones y queda aprobado el artículo primero de los créditos extraordinarios para marina.

Senado.—La ley de huelgas.

En sesión de esta tarde se ha aprobado el proyecto de ley de caza y sigue la discusión del de acuñación de plata haciendo uso de la palabra el señor Martín Sanchez.

En los pasillos ha declarado el ministro de la Gobernación que el proyecto de ley de huelgas sufrirá algunas modificaciones de importancia.

Descarrilamiento de tren.

En la Estación de Espinosa cerca de Guadalajara ha descarrilado el tren correo de Barcelona cayendo desde un terraplen de diez metros de altura, Han resultado muertos el maquinista y el fogonero, y cuatro heridos de consideración.

Ha salido, desde Guadalajara un tren de socorro conduciendo á las autoridades y personal y material sanitario.

La enfermedad del señor Sagasta.

Sigue el señor Sagasta enfermo, y un catarro gástrico parece que ha agravado la dolencia llegando esta á preocupar á la familia.

Los médicos le aconsejan que abandone la política y vaya á vivir fuera de la Corte.

Hasta ahora, sin embargo, no existen grandes motivos de alarma.

—ROZÓN.—

AMA DE CRIA

Se necesitan para casa de los padres. Darán razón en la Administración de este periódico.

VENTA

Se hacen en buenas condiciones. Informar en la Administración de este periódico, Grabador Espinosa, 1.

SE VENEN

cuatro casas si en la ciudad. Para tratar, teban Alvarez Ginovés, Procurador, calle de Reoyo, número 22.

En la Imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE
GREGORIO BARBA

23.-REAL DEL CARMEN, 25.-SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.^a—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.

Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.º

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido con mayor número de pod. que ningún otro en Ayuntamiento de provincia

Corresponsales activos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de caucho.

El Adelantado de Segovia

Diario político, literario y de noticias.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 »
Fuera de Segovia, trimestre	3'50 »
Año.	12 »
Extranjero, año.	30 »

ANUNCIOS, comunicados, reclamos y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, á precios convencionales.

Oficinas:

Grabador Espinosa 1 y Juan Bravo 33.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro Inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Ophtalmion, la Escrófula, etc.
Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo

Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.